

cion que proceda, sin gravarse dicho Ayuntamiento, ni sus fondos para solventar los gastos de la formacion de dicho expediente sino que sea de cargo de los contribuyentes interesados, y que se de cuenta de quien corresponde, se cabandose á voluntad de los peritos que se nombren, ejecuten los trabajos de jante precio de dichos peritos y demas operaciones como cargo obligatorio y sin contribucion ni derecho alguno por repetidos trabajos, con obligacion escrita para justificar este extremo.

Informe de
reconocimiento
pericial a las
obras del parco
de la hermita
de S. Ant^o Abad

Por el Secretario se dió cuenta del informe escrito por los peritos prácticos de Albañileria D. Antonio Marco Procamora y de herreria D. Faustino Pío Jover como trabajo por este Ayuntamiento en sesion de tres del actual para reconocer las obras nuevas ejecutadas en el parco alto de la hermita de S. Antonio Abad de esta villa, y cuyo informe se halla en el expediente de su referencia; la corporacion quedó enterada, retirandose de la sesion en este momento el Consejo D. Antonio Marco Procamora por su incompatibilidad en este asunto como perito informante, acordó por unanimidad presentar su conformidad á dicho informe, aprobandolo en todas sus partes, y que en su virtud se proceda al pago del importe del remate de estas obras segun precisen las condiciones de dicho contrato, importante setecenta cincuenta pesetas, extendiendose el libramiento á favor de D. Mouserrate Lillo, rematante y contratante de dichas obras, con lo que, y no habiendo

